

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

OBRA NUEVA

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO RESOLUCIÓN
43/2018
FECHA
27 JUN 2018
ROL
4654-109



VIÑA DEL MAR

REGIÓN : V

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° AME 7924/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 404 de fecha 28/03/2015
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de VIVIENDA DE DOS PISOS MAS AZOTEA
ESPECIFICAR
 ubicado en calle/avenida/camino CALLE PADINA N° 420

 Lote N° 1B, manzana 27, localidad o loteo _____, sector JARDIN DEL MAR, REÑACA BAJO
URBANO
(URBANO O RURAL)
 en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° AME 7924/2018
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° AME 7924/2018, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA INVERSIONES Y ASESORIAS JOSE AMBROSIO LIMITADA	77.858.060-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
FRANCISCA NUÑEZ PLAZA	14243635-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
MANUEL MUÑOZ RAMOS	10881387-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.		
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
	PON 8/2016	21/01/2016

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
ESCALA Y ULTIMO PISO		TERRAZA EN AZOTEA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	OTROS(ESPECIFICAR)			

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	139,73	0	139,73
EDIFICADA TOTAL	139,73	0	139,73
TOTAL TERRENO			300,00

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	80%	47%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	24%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MÁXIMA EN METROS	8	8	ADOSAMIENTO	40%	0%
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDÍN	3	3
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	----------	---------------------------	----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	---------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	NO
--------------------------	------	-------	----

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	0	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2
	G-3	2,71
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	\$	340.932
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$	5.114
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-) \$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) \$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:
TOTAL A PAGAR	\$	5.114
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7413948
	FECHA	26/06/2018

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO
LAMINA 01/03	SE AGREGA PLANTA DE AZOTEA SE ACTUALIZAN CUADROS DE SUPERFICIES SE MODIFICA DISTRIBUCION BAÑOS 2 Y 3 SE MODIFICAN VENTANAS EN COCINA Y DORMITORIOS 1,2 Y 3 SE AGRANDA SHAFT COCINA SE RETRAE EJE 1 (2º PISO) SE MODIFICAN MUROS DE LÓGIA
LAMINA 02/03	SE ACTUALIZAN CORTES SEGUN MODIFICACIONES
LAMINA 03/03	SE ACTUALIZAN CORTES SEGUN MODIFICACIONES

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LÁMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

- 1.- CALCULISTA: SR. CARLOS MONDACA DELGADO, RUT.: 10.889.100-9
- 2.- SE ACREDITA REP. LEGAL DEL PROPIETARIO MEDIANTE CONSITUCION DE SOCIEDAD REP. 2724-02 DE FECHA 11.10.2002 Y REDUCIDA A E. PUBLICA CON FECHA 11.10.02 ANTE NOTARIO SRA. MARIA ESTER ASTORGA LAGOS.
- 3.- DEBERA SOLICITAR RECEPCION DE LAS OBRAS.



JULIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE